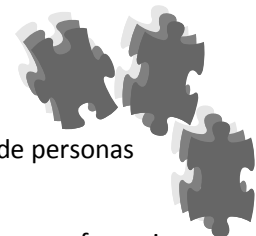


LA MIRADA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y EL POST-2015

INTRODUCCIÓN



En América Latina y el Caribe, es evidente la imposibilidad de cumplir plenamente todos los ODM y sus metas. La región continúa siendo la más desigual del mundo¹ y si bien hubo progresos en la disminución de la pobreza, tampoco se alcanzaron ni se alcanzarán las metas propuestas. Las organizaciones, grupos y redes de mujeres de América Latina y el Caribe vemos con preocupación que si bien muchos de los países reportan avances importantes en el cumplimiento de los ODM², no se reconoce suficientemente la falta de garantías para los derechos económicos sociales/culturales y los sexuales y reproductivos de las mujeres. Persiste la discriminación de género que reproduce los roles de género que atribuyen las tareas de cuidado, trabajo doméstico y reproducción a las mujeres, generando desigualdades difíciles de superar en tanto no se modifiquen estos valores culturales y se cambie el modelo de desarrollo y la distribución de los beneficios. No podemos omitir que si bien en el último decenio hubo un considerable crecimiento económico en la región, a diferencia de décadas pasadas, esto no se tradujo en mejoramiento de las condiciones de las mujeres, adolescentes y niñas en la región. Atención especial merecen las políticas macroeconómicas necesarias para realizar los derechos sociales, económicos y culturales de las mujeres y todas las partes responsables de lograr resultados de desarrollo sustentable con respecto de derechos humanos. Además, al interior de los países y entre ellos existen condiciones más graves de desigualdad para las mujeres indígenas de los diversos pueblos y nacionalidades, afrodescendientes, campesinas, migrantes, rurales, LGBTTT, trabajadoras sexuales, con VIH, con discapacidades, que son inaceptables. En este contexto, evaluamos en este informe como grupos diversos de mujeres de toda la región los logros de los ODM alcanzados, así como también sus dificultades, señalando temas importantes que no fueron incluidos en los ODM como la violencia contra mujeres,

adolescentes y niñas y la trata y tráfico de personas para explotación sexual entre otros.

Si bien dos objetivos, el ODM 3 y el 5, hacen referencia a temas de género, la igualdad de género no estuvo incluida de manera explícita en los objetivos. Limitar los derechos de mujeres, adolescentes y niñas a solo estos dos objetivos y con metas muy elevadas, no reconoce la interdependencia de los objetivos y el rol clave de la igualdad de género en el desarrollo, además de que han probado ser los que están más lejos de alcanzar las metas propuestas para el 2015. Por ello, exigimos que **se incorpore un objetivo específico sobre la igualdad de género** en la nueva agenda de desarrollo, además de indicadores concretos en los otros objetivos que reconozcan su transversalización en todos los otros objetivos. **Un objetivo específico sobre la igualdad de género**, tanto como su priorización en toda la agenda, es imprescindible para lograr la plena realización de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas y asegurar un marco de desarrollo post-2015 verdaderamente transformador y sustentable.

El cambio climático exacerba la pobreza de las mujeres, obligándolas a mayor trabajo para conseguir alimento, agua y combustibles, socavando el derecho a la vida, la salud y la autodeterminación.

La inclusión de un objetivo único y de la perspectiva de género a través de la nueva agenda de desarrollo Post 2015 permitirá abordar ciertos elementos clave que se dejaron de lado en los ODM, como la **violencia contra mujeres y niñas y los derechos sexuales y reproductivos**. En América Latina y el Caribe, la violencia de género es una limitante de la igualdad de género reconocida³. Violencia que se perpetúa debido a la falta de implementación de políticas y legislación efectivas, así como la carencia de presupuestos.. Otro asunto que no puede soslayarse en la nueva agenda de desarrollo es **la trata de personas, especialmente a los fines de explotación sexual**, que en nuestra región representa más del 50% de los casos de trata y que de manera desproporcionada, afecta a las mujeres y niñas.

Este objetivo único debe ir acompañado del diseño y adopción de un sistema de indicadores de progreso que permitan medir y evaluar el acceso y disfrute de los derechos humanos de las mujeres y niñas.

¹ CEPAL y otros. Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: Seguimiento de la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Post-2015 y Río +20, Agosto de 2013.

² “El cumplimiento de los ODM en Región Andina”, AC Democracia, febrero 2014; “México en el cumplimiento de los ODM hacia 2015”, Elizabeth Plácido, febrero 2014; Telam Agencia Nacional de Noticias, <http://www.telam.com.ar/notas/201311/39522-edwin-aseguran-que-argentina-cumplio-con-los-objetivos-de-desarrollo-propuestos-por-la-onu.html>, Argentina, 2013; “Wheel and come again: addressing the progress towards the MDG 2015, Caribbean Regional Report”, Sistren Theatre Collective, Women Inc, WROC, CAFRA, Jamaica Household Workers Union, Jamaica Community of Positive Women and JYAN, and others, febrero 2014.

³ Ídem 1



RECOMENDACIONES

Las importantes brechas en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe documentados en este informe, tanto como la exclusión de temas clave de este marco, evidencian la necesidad de un objetivo específico sobre la igualdad de género, derechos y empoderamiento de las mujeres; así como la incorporación de estos enfoques en todos los objetivos, metas e indicadores en la agenda de desarrollo post-2015. **La igualdad de género no es posible lograrla sin el pleno ejercicio de los derechos humanos de mujeres y niñas.** Por eso, urgimos a los gobiernos:

- **INCORPORAR UN OBJETIVO ESPECÍFICO SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO, DERECHOS Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.**

- Adoptar **indicadores sobre las brechas de género para medir las desigualdades** a partir del marco de derechos humanos vigente.
- Garantizar **el derecho a una vida libre de violencias** y discriminación a todas las mujeres. Hacer efectivas las políticas nacionales y locales y adoptar medidas preventivas, penales, de sanción, protección y atención para lograr la erradicación de todas las formas de violencia y estigmatización contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas mayores, indígenas, afrodescendientes, que viven con VIH, rurales, LGBTTI y mujeres con discapacidad e incluir el uso efectivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones con un enfoque intercultural, con el fin de lograr una mayor inclusión e igualdad para todas las mujeres.
- Garantizar **los derechos sexuales y reproductivos**, ubicándolos como parte integral de los derechos humanos de las mujeres; y su ejercicio, como un elemento clave para su empoderamiento ciudadano y autonomía, superando todas las discriminaciones que padecen actualmente las mujeres y niñas.
- Asegurar **acceso universal a servicios de salud integrales y de calidad en materia sexual y reproductiva**: anticoncepción, aborto seguro, prevención y tratamiento de ITS y del VIH y cuidado de la maternidad, poniendo énfasis en la equidad y el respeto de la diversidad.

- Garantizar **el acceso equitativo y universal a la educación formal y popular** durante todo el transcurso de la vida, incluyendo **la educación sexual integral**, la igualdad de género, los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental.
- Garantizar **el derecho de todas las mujeres al acceso y control sobre los recursos económicos y naturales**, y abordando las desigualdades especialmente la implementación de un sistema equitativo de distribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados entre mujeres y hombres, garantizando la seguridad social y el acceso al trabajo decente.
- Garantizar mecanismos para asegurar **la participación de las mujeres en los niveles de decisión político, social, laboral y sindical**, eliminando todas las discriminaciones y atentados que padecen actualmente, a fin de lograr su empoderamiento.
- Abordar **las causas estructurales de los conflictos armados**, incluir de manera transversal una perspectiva de género en los esfuerzos para prevenir, resolver y recuperarse del conflicto
- **Promover mecanismos de financiación innovadores y democráticos**, incluyendo el apoyo flexible a largo plazo a las organizaciones de la sociedad civil y a las organizaciones de mujeres.

LOGRAR EL EMPLEO PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS, INCLUIDAS LAS MUJERES Y LOS JÓVENES



En esta Meta de ODM 1 si bien se registraron avances importantes para mujeres y jóvenes, aún persisten marcadas brechas que dan cuenta de problemas estructurales en su inserción en el empleo. Además, en varios países de la región estos avances se concentraron en los años de crecimiento económico del período 2003-2008 y se interrumpieron o disminuyeron con la crisis económica de 2008, que sigue teniendo un impacto en la participación de mujeres y jóvenes en el mercado laboral⁴. Las políticas públicas no han logrado mejorar la calidad del empleo, predominando la participación de la mujer en el trabajo informal, precario y mal pago, sobretodo en el ámbito doméstico; así como manteniendo la brecha salarial entre hombres y mujeres y el desempleo con mayor representación femenina en todos los países de la región⁵.

Participación y regulación laboral de las mujeres

El logro de la participación y regulación laboral de las mujeres es un reto complejo, todavía hay temas pendientes para fomentar la participación laboral de las mujeres y la formalización del empleo, sobretodo en relación a las mujeres rurales y de distintas comunidades: pueblos originarios, afrodescendientes y/o diversidades sexuales. Lo cierto es que el crecimiento del empleo femenino esconde la inestabilidad y precariedad que caracterizan el trabajo de las mujeres⁶. Si bien en el 2010/11 se produjo un ligero aumento de la tasa de ocupación, persistió la brecha desfavorable para mujeres y jóvenes⁷. Una característica del trabajo remunerado de las mujeres en la región es un predominio en el sector informal (superior al 50%), en trabajos de poca calificación, con menos horas trabajadas y menores salarios que los hombres. Esto

es más notorio en las que tienen menor nivel educativo. Perú fue el que registró el mayor aumento en la región en el 2012. Las mujeres están sobre representadas en el trabajo informal y también en la tasa de desempleo⁸. De los 14,8 millones de personas que buscan trabajo, más de la mitad 7,7 millones son mujeres. Entre jóvenes ha crecido la población NiNi (ni trabaja ni estudia), las mujeres representan el 70% de ese grupo⁹.

En la Subregión Andina, por lo general, la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, con algunas variantes importantes, continúa en un escenario de segmentación y discriminación. En cuanto al empleo femenino, se da una mayor concentración en el sector informal, muchas veces en condiciones de precariedad y con énfasis en el sector terciario, pequeños comercios y servicios comunales, personales, especialmente en los centros urbanos¹⁰.

En la subregión de México, Centroamérica y Caribe de habla hispana, se registran altos niveles de trabajo informal, siendo los mayores en Guatemala y Honduras. De acuerdo a los datos de la OIT, en el año 2012, reflejan amplias similitudes. Los países oscilan entre un nivel menor en Honduras de 42,5% de participación laboral femenina a un máximo de 49,6% en Panamá. La meta de lograr trabajo decente en México se ha visto gravemente afectado por la estrepitosa caída del PBI en el último año¹¹. La mayor caída del empleo afecta a mujeres y jóvenes. La situación de precariedad de ingresos también la padecen las mujeres adultas mayores. En México las mayores de 60 años el 92,7% no recibía pensión por jubilación en 2013.¹²

⁴ CEPAL: Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Progreso de América Latina y el Caribe hacia los objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlo con igualdad. Santiago de Chile, 2010.

⁵ Bianco, M., Finikin, L., Paricio, D., Rosero, R., Rossette, L.C. El Cumplimiento del Consenso de Brasilia en América Latina y el Caribe, Análisis de la Sociedad Civil, Octubre de 2013.

⁶ CEDEM y otros, Chile Informe Conjunto de la Sociedad Civil para el Examen Periódico Universal Consejo de Derechos Humanos – 18º Período de Sesiones, Junio de 2013.

⁷ OIT. Panorama Laboral, 2013.

⁸ Confederación General del Trabajo. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM- Colombia, 2014.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Pareja, B.; Uriona, K.; Quintero, B.; García-Prince, E.; Ollea, C.. Evaluación del Cumplimiento del Consenso de Brasilia, Documento Subregional Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, Octubre de 2013.

¹¹ "Aumenta número de pobres en México. CONEVAL". El Economista, México, julio 2013.

¹² INMUJERES Tarjetas estatales y municipales.

<http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas.php?pag=2>

En Centroamérica la situación es similar, con el agravante de la importante proporción de mujeres jefas de hogar. La población de mujeres indígenas y afrodescendiente es un 25% más que las otras mujeres.

En la subregión de Cono Sur y Brasil, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo ha aumentado en las últimas décadas y su presencia es cada vez más permanente. Pese a ello, las mujeres están sobre-representadas en actividades vinculadas al sector servicio, el servicio doméstico ocupa un lugar preponderante. En este sentido resulta significativo que apenas en septiembre 2013 entró en vigor el Convenio 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, firmado en 2011. A la fecha sólo 5 países latinoamericanos han ratificado el Convenio (Uruguay, Bolivia, Nicaragua, Paraguay y Ecuador) 11 en todo el mundo¹³.

Al mismo tiempo se observa un mercado laboral muy segmentado verticalmente, concentrándose las mujeres en ocupaciones que se definen como típicamente femeninas y en puestos de menor jerarquía en cada ocupación, lo que implica menor remuneración y mayor inestabilidad laboral.

Los gobiernos del Caribe, en los últimos años, han impulsado leyes que regulan los derechos laborales y de empleo, a excepción de Haití, pero sin repercutir en el aumento de la participación femenina. Por el contrario con la crisis financiera 2008/9 se produjo un estancamiento y deterioro en la mayoría de los países. La brecha salarial existe con diferencias en los países, en República Dominicana es del 20%. En Puerto Rico por ejemplo, 30 mil funcionarios públicos se quedaron sin trabajo en el periodo 2009-2012, de los cuales, más del 80% eran mujeres. El desempleo de las mujeres es el doble de los varones y peor aun en la población joven.

División sexual del trabajo

La división sexual del trabajo impide la inserción laboral de las mujeres en condiciones de igualdad

¹³ http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_220856/lang-es/index.htm

que permita el ejercicio de sus derechos, al mantenerse como de su exclusiva responsabilidad el trabajo no remunerado y no mercantil del ámbito doméstico y del cuidado¹⁴. No existe distribución equitativa del trabajo doméstico ni provisión de servicios para que las mujeres puedan insertarse en el mercado laboral¹⁵. Además, los instrumentos estadísticos para poder tomar dimensión del reparto injusto del tiempo entre varones y mujeres en relación con el trabajo de cuidado que se realiza en la región, son todavía escasos y poco sistemáticos en la mayoría de los países¹⁶. Por ejemplo, en Chile, el trabajo doméstico es realizado mayoritariamente por mujeres (76.1%) y el cuidado de personas en el hogar también es trabajo de mujeres (36.9%) frente a 9.2% de hombres¹⁷. En Uruguay, el promedio de horas semanales dedicadas a trabajo no remunerado entre las mujeres es 41, en comparación con 16 horas semanales de trabajo no remunerado en los hombres¹⁸. En Argentina, en conjunto y en promedio, las mujeres dedican el doble de tiempo que los varones a las actividades de cuidado¹⁹. Sumada a la división sexual que prevalece en la región, el hecho de no tener ingresos económicos propios o que sean muy bajo limita la autonomía de las mujeres y forma parte del círculo vicioso que las confina al ámbito laboral informal.

La necesidad del cuidado no se visibiliza todavía como un campo importante de las políticas públicas en la región por diversos motivos. En Bolivia y Ecuador, por ejemplo, la débil institucionalidad estatal es uno de los nudos que impide la aplicación de leyes que se consideran de avance en este respecto²⁰. Cabe señalar las pobres condiciones de empleo para las personas que se desempeñan en los trabajos de cuidado remunerados, entre ellas las migrantes, especialmente requeridas para los

¹⁴ Rosero Garcés, R. Informe Regional sobre Cumplimiento de ODM en los Países de la Subregión Andina, Quito, 2014.

¹⁵ Aportes de Mary Feijoo, Argentina, 2014.

¹⁶ Pautassi, L. y Zibecchi, C., *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*, ELA y Editorial Biblos, Buenos Aires, 2013.

¹⁷ CEDEM y otros, 2013.

¹⁸ CEPAL, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2012. Disponible en:

<http://www.cepal.org/oig/ws/getRegionalIndicator.asp?page=13&language=spanish>

¹⁹ Dirección General de Estadísticas y Censos (GCBA). EAH 2005. Encuesta de Uso del Tiempo.

²⁰ Rosero Garcés, R., 2014.

empleos en regímenes sin retiro²¹. La falta de estudios e información sobre la distribución de las tareas del cuidado es una característica de la mayoría de los países de la región.

El uso del tiempo

Las desigualdades de género se manifiestan no sólo a través de diferentes formas de inserción y de remuneración entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo, sino también por la desigual distribución del uso del tiempo²². Las encuestas de Uso del Tiempo son la herramienta más importante para medir la carga del trabajo no remunerado que se realiza diariamente en los países. Hasta hace muy poco el trabajo no remunerado —que por siglos han realizado las mujeres— era un dato invisible en las sociedades y en las economías de los países²³.

Estos estudios no se realizan en forma sistemática en los países de la región. México es uno de los que tiene mayores antecedentes. La primera se hizo en el año 2002, y la realizada en el año 2009, metodológicamente ha sido un marco de referencia para otros países. Esta encuesta además reflejó una cuenta satélite en el año 2011, que cumple con los parámetros para poder proponer cambios a partir del año 2015.

En los países de la Subregión de Cono Sur y Brasil los estudios realizados evidencian una profunda desigualdad de género, recayendo en las mujeres la responsabilidad de las actividades de cuidado, así como el uso del tiempo libre entre mujeres y hombres²⁴. Por ejemplo, en Argentina las mujeres dedican un 25% más de tiempo al trabajo que los hombres, e invierten un 78% del total de tiempo en trabajos cuidados no remunerados, mientras que los hombres sólo efectúan un 22%²⁵. Al mismo tiempo, un estudio revela que el 76% de los niños menores de 13 años en la ciudad de Buenos Aires se encuentran al cuidado de sus madres cuando están

en el hogar y sólo en el 22% de los casos declaran estar al cuidado de los progenitores varones²⁶.

Desempleo

Respecto a la creación de trabajo si bien se produjeron algunos tímidos avances, es importante se atiende a la calidad del mismo, especialmente para las mujeres y jóvenes. Además dado que los países de la región no pudieron erradicar la pobreza ni disminuir la desigualdad social, expertos sindicales sobre la agenda de desarrollo señalaron la necesidad de establecer pisos nacionales de protección social según la Recomendación 202 de la OIT que incluya a personas de edad y adultos sin ingresos suficientes (desempleo, subempleo, enfermedad, maternidad e invalidez)²⁷. Aunque las mujeres representan la mitad de la población total y de la población en edad de trabajar, están sobre representadas en el grupo que se sitúa fuera del mercado de trabajo (71,7%) y subrepresentadas entre quienes tienen empleo (41,1%)²⁸. Las tasas de desempleo de jóvenes son elevadas y existe un sesgo en contra de la contratación de jóvenes —aún mayor en el caso de las mujeres jóvenes²⁹. Las tasas más elevadas de desempleo entre las mujeres y los jóvenes muestran las desigualdades en los mercados de trabajo de la región. No se han modificado las diferencias entre hombres y mujeres, ya que el desempleo sigue siendo más elevado en las mujeres³⁰. México es uno de los países con mayor caída en la participación de la población en edad de trabajar, cayó la participación de jóvenes de 15 a 24 años en el mercado de trabajo³¹.

En el Caribe, se observan altas tasas de desempleo³², con el desempleo en las mujeres en

²¹ Bianco, M. y otros, 2013.

²² *Ibíd.*

²³ CEPAL, División de Asuntos de Género. Tiempo total de trabajo (remunerado y no remunerado): Recopilación experiencias encuestas Uso del tiempo en los países, 2010.

²⁴ Bianco, M. y otros, 2013.

²⁵ PNUD. "El trabajo de cuidado no remunerado." Nota de Políticas — Igualdad de Género y Reducción de la Pobreza. Número 1, Octubre 2009.

²⁶ ELA – Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, *De eso no se habla: el cuidado en la agenda pública. Estudio de opinión sobre la organización del cuidado*, 2012. Disponible en www.ela.org.ar.

²⁷ Conclusiones Reunión Sindical de Expertos sobre la Agenda de Desarrollo Post 2015. OIT, Ginebra, mayo 2013.

²⁸ CEPAL, FAO, ONU Mujeres, PNUD, OIT Informe Regional. Trabajo decente e igualdad de género. Políticas para mejorar el acceso y la calidad del empleo de las mujeres en América Latina y el Caribe. Santiago, 2013

²⁹ CEPAL, 2010.

³⁰ *Ibíd.*

³¹ Plácido, E. C. México en el cumplimiento de los ODM hacia 2015, 2014.

³² Baksh, R. and Vassell, R. Final Report Presented to OAS/CIM and UN Women, Women's Citizenship and Democracy in the Anglophone Caribbean, October 2012.

algunos países siendo el doble de los hombres. El desempleo de las mujeres en sectores no agrarios sigue siendo muy alto³³. En jóvenes el desempleo es aún peor, con las tasas más altas registradas en las mujeres jóvenes.

Aún las personas que tienen trabajo se enfrentan a subempleo por que trabajan menos horas, no reciben el salario mínimo y no cuentan con previsión social. Por ejemplo, en Costa Rica, un sector importante de los ocupados registra horas del trabajo insuficientes³⁴.

El desempleo tiene distintos impactos según el grupo de población. Las más afectadas son las mujeres en general, las mujeres indígenas, tribales³⁵ y rurales, las campesinas, las jóvenes y adultas mayores, las mujeres transgénero, con discapacidades,³⁶ por carencias educativas, o problemas de salud como las mujeres viviendo con VIH que ven vulnerados sus derechos laborales, su derecho al trabajo decente y a un nivel de vida adecuado³⁷. En Perú, las mujeres de pueblos originarios, enfrentan otras desventajas en el ámbito laboral urbano, derivadas de la discriminación por etnia, raza y cultura, y en el caso de su actividad económica en el ámbito rural, igualmente está presente una sobrecarga³⁸.

³³ SISTREN Theatre Collective and Women's Resource & Outreach Centre. "Wheel And Come Again": Assessing the Progress Towards the Millennium Development Goals 2015, Caribbean Regional Report, February 2014.

³⁴ Asociación Nacional de Educadores ANDE. Comentarios y análisis de los ODM, 2014.

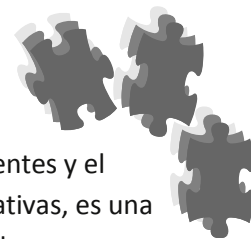
³⁵ Esto incluye las comunidades cimarronas

³⁶ Declaración de Panamá, Seminario Taller Regional "El rol de las mujeres, adolescentes y niñas con discapacidad: ejercicio de derechos e inclusión en el desarrollo social," Panamá, 4 y 5 de diciembre de 2013.

³⁷ Plácido, E. C., 2014.

³⁸ Aportes de Olenka Ochoa Berreteaga, Perú, Gear Campaign, FEMUMALC-Council Board of Huairou Commission, WomenPeaceMaker Network y Red Iberoamericana de Igualdad Presupuestal, 2014.

LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL



Asegurar que todos los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

El derecho a la educación es de naturaleza compleja, no solo por su esencia sino porque además es condición y requisito para garantizar conciencia de sus derechos y alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres en lo relativo a la participación laboral, adecuar los ingresos, participación política y social, entre los principales. Fue incorporado en los ODM, tanto en carácter de Objetivo específico³⁹, como de Meta⁴⁰.

El desafío de alcanzar estos objetivos fue planteado de una manera que resulta doblemente simplificadora para la compleja realidad que enfrentan las mujeres de Latino América y el Caribe. En primer lugar, se tomó el acceso a la educación como uno de los indicadores principales, sin tener en cuenta que en la región la universalización del acceso a la educación primaria ya fue relativamente alcanzado a comienzos de la década del 90 y sin considerar que el problema principal en la región no es tanto el acceso a la educación primaria, como el acceso a la educación secundaria y la permanencia hasta terminar los ciclos, la calidad de la educación y los contenidos educativos, que tienden a reproducir los estereotipos de género.

En segundo lugar, el acceso a la educación se midió en base a cifras nacionales, que ocultan las diferencias dentro de cada país, especialmente entre las capitales y zonas rurales, entre grupos de diferente pertenencia racial, étnica, cultural, identidad sexual, clases sociales, y otros grupos⁴¹ que por su discriminación tienen serias dificultades para acceder y persistir escolarizados.

La violencia contra las niñas y adolescentes y el acoso sexual en las instituciones educativas, es una de las barreras más perjudiciales para la permanencia en el sistema educativo. La falta de mecanismos dentro del sistema para denunciar esos hechos sin ser estigmatizadas, agrava la situación. Varios informes dan cuenta de esta realidad⁴². Otros factores que conspiran contra la permanencia en el sistema son la maternidad temprana, el matrimonio precoz, la necesidad de dedicación exclusiva a los quehaceres domésticos, los temores de las familias por la seguridad de las niñas y adolescentes, el costo del transporte, así como la poca valoración que se le da a la educación formal de las mujeres y la inacción de los Estados para revertir esta problemática⁴³.

Educación primaria

La región ha alcanzado el 95% de acceso neto a la educación primaria, aunque algunos países muestran retrasos, especialmente Dominica (73%), Antigua y Barbuda (74%), República Dominicana (82%) y Jamaica (86%). Por el contrario, en países como Argentina, Aruba, Belice, Cuba, México y Perú puede considerarse que la meta de acceso universal ya estaría cumplida, ya que su nivel de matrícula neta supera el 99%⁴⁴, no obstante las dificultades geográficas en las zonas andinas y amazónicas. Sin embargo los avances cuantitativos, en algunos casos el deterioro de la calidad, afecta el adecuado aprendizaje.

Si bien el acceso se ha universalizado la finalización del ciclo primario por parte de todos los que acceden registra problemas. El nivel de retención general de la región se sitúa en el 80%, pero hay países donde la deserción escolar temprana supera

³⁹ El ODM 2, se propone de sus Metas (la 2a) busca:

”. Una

⁴⁰ El ODM 3, (*Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer*) tiene como 3er Meta:

2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015”.

⁴¹ Foro Internacional de Mujeres Indígenas. Inequidades: manifestación de la violencia estructural hacia las mujeres indígenas, Octubre, 2012.

⁴² CIDH. Informe anual 2010 - Capítulo II. numeral 45. marzo 2011. Disponible en: <http://www.cidh.oas.org/annualrep/2010sp/CAP.II.doc> y Amnistía Internacional, Campaña No más Violencia contra las Mujeres. Escuelas seguras para las niñas.

<http://www.es.amnesty.org/campanas/no-mas-violencia-contra-las-mujeres/actua/escuelas-seguras/>

⁴³ CLADEM: Acceso a la educación de las mujeres indígenas, campesinas, afrodescendientes y de sectores rurales. Hacia la igualdad y no discriminación, Audiencia temática CIDH, Washington, 2011.

⁴⁴ CEPAL: Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Progreso de América Latina y el Caribe hacia los objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlo con igualdad. Santiago de Chile, 2010.

al 30%: Guatemala, Guyana, Nicaragua, la República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Suriname. Las mujeres urbanas terminan en mayor proporción este nivel educativo, mientras las mujeres de pueblos originarios que viven en zonas rurales, termina la primaria en menor proporción. El rezago escolar se acumula y las desigualdades socioeconómicas, por área geográfica o según origen étnico se acrecientan⁴⁵. Otro desafío importante es la erradicación del analfabetismo⁴⁶ que se mantiene en la región, especialmente entre mujeres indígenas, rurales y con discapacidad quienes acceden en menor medida a la educación.⁴⁷

Educación Secundaria

Tanto el acceso a la educación secundaria, como la permanencia en la misma, muestran cifras muy diversas, que oscilan entre el 80% (Bahamas, Chile, Cuba, Granada), hasta niveles muy bajos, donde más de dos tercios de los jóvenes están en situación de rezago o simplemente abandonaron el sistema educacional (El Salvador, Guatemala y Nicaragua). El promedio regional apenas supera el 50%. Los centroamericanos, a los que se les une Colombia y el Uruguay, tienen niveles inferiores al 40%. En las zonas rurales, o en territorios indígenas, se da con mucha mayor frecuencia el abandono temprano por parte de las niñas, por sobre los niños. Esto se expresa en menores tasas de conclusión del ciclo de alta secundaria.

Las adolescentes embarazadas y madres enfrentan discriminaciones que van desde impedirles la continuidad⁴⁸ e imponerles sanciones disciplinarias, hasta permitir o tolerar formas expresas y sutiles de hostigamiento, marginación y rechazo por parte de la comunidad educativa. Ello se traduce en la

⁴⁵ Foro Internacional de Mujeres Indígenas. "El monitoreo de los ODM a través de la perspectiva de los pueblos indígenas, Junio, 2013.

⁴⁶ La alfabetización se define como la habilidad para leer, escribir y comprender una oración breve relacionada con la vida cotidiana (UNESCO)

⁴⁷ UNICEF. Estado Mundial de la infancia, 2013, niños y niñas con discapacidad.

⁴⁸ CIDH: INFORME N° 33/02 -SOLUCIÓN AMISTOSA, PETICIÓN 12.046: Mónica Carabantes Galleguillos vs. Chile - 12 de marzo de 2002. El Estado Chileno debió responder por la negativa de los tribunales a sancionar la injerencia abusiva en la vida privada de Mónica Carabantes Galleguillos, quien reclamó judicialmente la decisión del colegio privado que la expulsó por haber quedado embarazada.

interrupción de los estudios o el traslado de la adolescente a otro establecimiento escolar⁴⁹. La población de adolescentes con identidades sexuales diversas (LGBT) son un grupo también marginado, discriminado y rechazado de los ámbitos escolares⁵⁰.

Currículo Educativo

En la mayoría de los países de nuestra región, los contenidos educativos no se han actualizado y persiste la promoción de la desigualdad entre mujeres y varones. La igualdad de género en materia educativa implica discutir calidad educativa, cambios curriculares, producción y distribución de materiales didácticos y pedagógicos inclusivos, la formación y las condiciones de trabajo docente; financiamiento del sistema y el análisis del conjunto de las políticas educativas con un enfoque de equidad de género⁵¹.

Uno de los problemas urgentes es el tratamiento de la educación intercultural, con perspectiva de género, la cual supone una reconceptualización total del currículo y las prácticas educativas. Mujeres y varones de los pueblos indígenas y afrodescendientes están trabajando en este proceso, aunque sus propuestas no han sido todavía consideradas en las reformas educativas de los países. Sin embargo, sí están mencionadas en las leyes educativas y Constituciones Políticas de por lo menos Bolivia y Ecuador⁵².

Por último, si consideramos que actualmente el acceso y manejo de las TIC es indispensable para avanzar en el mundo del empleo y el conocimiento, es urgente generar programas para garantizar que mujeres de todas las edades pueden disponer de estos recursos. Para ello habrá que contar con datos desagregados por sexo que den cuenta del nivel de acceso-uso-participación de estas tecnologías por

⁴⁹ CLADEM, 2011.

⁵⁰ International Gay and Lesbian Human Rights Commission. "Violence and Discrimination against Lesbian, Bisexual Women and Transgender People Serve as Barriers to Achieving of Millennium Development Goals," 2013.

⁵¹ *Ibíd.*

⁵² CLADEM, op cit.

parte de las mujeres de la región, ya que diversos estudios han detectado su ausencia⁵³.

Educación sexual integral se asegura a todos los niños/as

La educación sexual integral no fue incorporada como meta, lo que hubiera permitido una reafirmación del Programa de Acción de Cairo y otros instrumentos internacionales, tales como la Declaración Ministerial Prevenir con Educación del 2008, donde este tipo de conocimientos se había considerado crucial.

En América Latina y el Caribe tres países (Argentina, Brasil y Costa Rica) cuentan con un nivel alto de legislación específica sobre educación sexual en las escuelas. En la mayoría de los países (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela) se registra un nivel medio. Otros tres países cuentan con un nivel bajo (Haití, México y Panamá). En diez países reportan que no existe legislación al respecto (Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Guyana, Jamaica, Paraguay, Puerto Rico, Santa Lucía, Surinam y Trinidad y Tobago)⁵⁴. La carencia de este tipo de programas y las dificultades para su adecuada implementación, son algunos de los factores que inciden en la alta tasa de embarazos adolescentes que se observa en la región, así como de abandono de la escolaridad. El retroceso o la imposibilidad de la implementación de la educación sexual integral se sostiene frecuentemente en poderes que atentan contra el Estado laico.

Las políticas para reducir la prevalencia del embarazo en adolescentes debe realizarse con un enfoque integral, con medidas para mejorar la educación sexual de los y las adolescentes, la pertenencia y flexibilidad de sistema educativo, asegurar el acceso a los métodos anticonceptivos, ofrecer oportunidades laborales, especialmente a

las mujeres, con programas de capacitación, crédito y asistencia técnica⁵⁵.

⁵³ ACDemocracia Ecuador - FEIM, Argentina: Evaluación del cumplimiento del Consenso de Brasilia. Documento Subregional, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Octubre del 2013-
⁵⁴ Muñoz, Vernor. Relator para el Derecho a la Educación de Naciones Unidas: Educación sexual, Derecho Humano. La Piedra y el Viento. CLADEM, 2010.

⁵⁵ Rosero, R, Informe Regional sobre cumplimiento ODM de la Subregión Andina. Quito, feb 2014

PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES



El ritmo hacia este objetivo ha sido lento y persisten desafíos importantes, se puede afirmar que los logros educativos y el ingreso al mercado laboral no se traducen en mayor igualdad entre hombres y mujeres en términos generales.

Mejorar la participación económica de la mujer y reducir la brecha salarial entre varones y mujeres

La tasa promedio de participación laboral de las mujeres en América Latina y el Caribe ha aumentado en los últimos años. Sin embargo, una proporción creciente de las mujeres que se han ido incorporando al mercado de trabajo tiene un bajo nivel educacional, trabajan menos horas y en empleos de productividad reducida, por lo tanto tienen bajos ingresos⁵⁶. Aún se observa una amplia brecha salarial entre mujeres y hombres, la remuneración de las mujeres sigue siendo menor que la de los hombres, oscilando entre un 10 y un 25% menos. Esta brecha se explica, en parte, por la mayor participación de mujeres en empleos de menor remuneración y que trabajan menos horas⁵⁷. Frecuentemente, las mayores brechas salariales se encuentran entre quienes alcanzaron niveles educativos inferiores a secundario incompleto⁵⁸.

Brechas en la participación laboral son más evidentes respecto a algunos grupos de población: mujeres migrantes, indígenas⁵⁹, afrodescendientes, LGBT, mujeres con VIH y otras; y también las campesinas que viven en áreas rurales, o en provincias/estados más pobres. Por ejemplo, en la población indígena en Chile la tasa de participación económica alcanza al 55,2% y al ser desagregada según sexo, el 71% corresponde a los hombres activos, frente a un 40,1% de mujeres indígenas

activas, lo que evidencia una importante brecha en la participación entre mujeres y hombres indígenas⁶⁰. Cifras sobre la participación económica varían también según la fuente, indicando diferencias en los informes oficiales y escasez de datos⁶¹.

En la Subregión Andina, la creciente inserción laboral de las mujeres ha cambiado la composición en el mercado de trabajo de los países andinos; sin embargo, continúa en un escenario de segmentación y discriminación: el empleo femenino se encuentra concentrado en el sector informal, muchas veces en condiciones de precariedad⁶², con brecha salarial desfavorable.

En la Subregión de México, Centroamérica y Caribe de habla hispana, en el 2012, la participación de los hombres en el mercado laboral tiende a duplicar a la de las mujeres en el mercado laboral, con porcentajes entre el 70-80% en los hombres y el 40-50% en las mujeres. Las mujeres se encuentran representadas mayormente en el mercado laboral informal, quedando excluidas en los datos oficiales⁶³.

En la Subregión de Cono Sur y Brasil, pese al aumento progresivo en la participación de las mujeres en el ámbito laboral, persisten inequidades en el acceso y la remuneración de las mujeres. La subocupación horaria y el trabajo en puestos de baja calificación siguen siendo características marcadas de la participación femenina en el empleo⁶⁴.

En lo que respecta al Caribe, la participación de los hombres en el mercado laboral duplica en la

⁵⁶ CEPAL y otros. Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: Seguimiento de la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Post-2015 y Río +20, Agosto de 2013.

⁵⁷ Inmujeres. "Estadísticas de Género 2012. La importancia de los ingresos personales para la equidad". Sistema de información de género. Montevideo: MIDES, 2013. Disponible en: <http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/23479/1/estadisticasgenero2012final.pdf>

⁵⁸ Bianco, M., Finikin, L., Paricio, D., Rosero, R., Rossette, L.C. El Cumplimiento del Consenso de Brasilia en América Latina y el Caribe, Análisis de la Sociedad Civil, Octubre de 2013.

⁵⁹ Foro Internacional de Mujeres Indígenas. Inequidades: manifestación de la violencia estructural hacia las mujeres indígenas, Octubre de 2013.

⁶⁰ CEDEM y otros. Resumen Ejecutivo, Informe Alternativo para el Examen del Estado de Chile ante el Comité CEDAW en su 53ª Sesión, Septiembre de 2012.

⁶¹ Red Iberoamericana por la Igualdad Presupuestal entre Mujeres y Hombres. Análisis de la evolución de algunas Metas de Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) en el caso de México con perspectiva de género. México, Febrero de 2014.

⁶² Rosero Garcés, R. Informe Regional sobre Cumplimiento de ODM en los Países de la Subregión Andina, Quito, 2014.

⁶³ Rossette, L.C., CAUSA Consultora Social. Evaluación del Cumplimiento del Consenso de Brasilia, Documento Subregional: México y Centroamérica. México, Octubre de 2013.

⁶⁴ Comandini, T.H., Diniz, D., Duré, E., Paricio, D., Rocha, C., Schenck, M., Serafini, D. Evaluación del Cumplimiento del Consenso de Brasilia, Documento Subregional Brasil y Cono Sur, 2013.

mayoría de los países a las mujeres, sobre todo en Haití y Jamaica. Se han desarrollado iniciativas aisladas para fomentar los derechos laborales de las mujeres, como la Ley de Igualdad Salarial impulsada en Jamaica⁶⁵, pero no se observan mejorías. En República Dominicana a pesar de que las mujeres superan el 60% en el gobierno central, apenas 1 de cada 5 alcanza niveles de decisión.

Aumentar la participación de la mujer en los niveles de decisión

En cuanto a la participación política de las mujeres y su acceso a la toma de decisiones se han registrado avances en la mayoría de los países. Los datos de la participación de las mujeres en las cámaras bajas de los parlamentos mejoraron en relación con años anteriores⁶⁶. No obstante, en todos los países de la región, la presencia de mujeres en puestos jerárquicos y de decisión especialmente en el Poder Ejecutivo, la justicia, las empresas privadas y los sindicatos, sigue siendo insuficiente.

En la Región Andina, una de las medidas pendientes a resolver es la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas y en el acceso al poder, si bien todos los países de la región cuentan con leyes de cuotas para los parlamentos, reflejan que el reconocimiento formal de las cuotas no se traduce en los cargos⁶⁷. En el Cono Sur y Brasil, pese a la baja participación, los datos reflejan que cada vez más mujeres participan en las funciones del Estado⁶⁸. Existen leyes de cuotas⁶⁹ en todos los países de Centroamérica, salvo El Salvador y Nicaragua, pero al ser partidos únicos en el gobierno no lo contemplan adecuadamente. La experiencia muestra que el reconocimiento formal de las cuotas no se traduce necesariamente en un número similar de escaños o de influencia en la toma de decisiones⁷⁰. En el Caribe, a pesar de que

las mujeres representan gran parte de los votantes y de los trabajadores de partidos políticos, no llegan como candidatas o representantes políticas. Sólo 80 de los 543 representantes elegidos son mujeres⁷¹. En República Dominicana si bien existe la ley de cuotas en el Senado solo el 10% son mujeres y en la Cámara de Diputados el 21%.

Mujeres políticas y del movimiento de mujeres se han movilizado en denuncia de la persistente subrepresentación de las mujeres en los ámbitos del Poder Ejecutivo y el Legislativo, exigiendo la adopción de medidas de acción afirmativa para revertirla, apoyándose en los acuerdos internacionales y en las experiencias en distintos países del continente con buenos resultados. Sin embargo, el sistema político y en particular la cultura sindical y empresarial son reticentes a adoptar medidas de igualdad entre mujeres y hombres, siendo este uno de los desafíos para lograr una participación más igualitaria⁷². Otro desafío es enfrentar el acoso y hostigamiento sexual y político que sufren mujeres en puestos de decisión, especialmente en los gobiernos locales y provinciales.

La situación de las mujeres indígenas y afrodescendientes se encuentra totalmente invisibilizada dentro de las decisiones políticas, sus nociones y prácticas culturales son continuamente cuestionadas, muchas veces por su carácter liberal, lo que imposibilita su libre ejercicio⁷³.

En síntesis, la falta de recursos financieros otorgados por los Estados y los Gobiernos, así como los cambios de orientación en la cooperación, por ser los países de la región considerados, países de renta media, hacen insostenibles los procesos sistemáticos de las políticas de igualdad a mediano y largo plazo. Esto demuestra la falta de voluntad política de los Estados no solo para diseñar políticas públicas sino para su real implementación y así lograr un impacto real en la vida de las mujeres⁷⁴.

⁶⁵ SISTREN Theatre Collective. The Accomplishment of the Brasilia Consensus in Latin America and the Caribbean, an Analysis by Civil Society. Jamaica, October, 2013.

⁶⁶ CEPAL. Objetivos de Desarrollo del Milenio, El Progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para Lograrlos con Equidad, 2010.

⁶⁷ Díaz, W.P., Gamarrá, K.U., García, B.Q., García-Prince, E., Mauleón, C.O. Evaluación del Cumplimiento del Consenso de Brasilia, Documento Subregional Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, Octubre de 2013.

⁶⁸ Comandini, T.H. y otros, 2013.

⁶⁹ Plácido, E. C. México en el cumplimiento de los ODM hacia 2015, 2014.

⁷⁰ Rossette, L.C. y otros, 2013.

⁷² Objetivos de Desarrollo del milenio: desafíos para lograrlos con igualdad, CEPAL, 2013

⁷² Bianco, M. y otros, 2013.

⁷³ *Ibíd.*

⁷⁴ *Ibíd.*



LA SALUD MATERNA

Este es uno de los objetivos que registra menor grado de cumplimiento de las metas en la mayoría de los países de la región. Por ello **constituye uno de los principales desafíos para la mayor parte de los países**, como señala CEPAL claramente.⁷⁵

La meta 5a- de reducción de la razón de Mortalidad Materna en un 75% será muy difícil de alcanzar. Si bien entre 1995 y el 2005 disminuyó, muestra un estancamiento de la razón de mortalidad y del número absoluto de muertes preocupante. CEPAL señala que es muy difícil que la región alcance la meta de reducción, algo denunciado también por las organizaciones y redes de mujeres de la región⁷⁶. Los valores de la razón de MM presentan una gran variación según los países de la región, en un rango entre 630 x cada 100.000 nacidos vivos en Haití hasta 29 x cada 100.000 nacidos vivos en Uruguay y 20 en Chile, con una media de 100 x c/100.000nacidos vivos⁷⁷. Si bien la razón de MM es un indicador que tiene problemas de confiabilidad por el alto subregistro de muertes y también de niños nacidos vivos, presenta tasas más alta en las mujeres más pobres y/o con alta discriminación como las mujeres indígenas – que presentan tasas más altas que las demás mujeres⁷⁸-, las afro descendientes, las migrantes, la población LGBT, las mujeres viviendo con VIH, las mujeres en situación de reclusión, con discapacidad y las adolescentes. La poca confiabilidad de este indicador, no impide observar la tendencia persistentemente elevada en muchos países, e incluso al aumento en algunos. Solo cinco países: Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba y Uruguay tienen razón de MM igual o menor de 50 por cada 100.000 nacidos vivos Los países del Caribe presentan

mayores tasas de MM que los de América Latina y después de Haití, Surinam, Guyana y Jamaica son los que ostentan la razón de MM más alta.⁷⁹ La falta de datos o la no accesibilidad a ellos para las organizaciones de la sociedad civil y el público, impide evaluaciones certeras de la evolución de estas muertes, algo que insistentemente reclaman las organizaciones de mujeres que ven morir a muchas mujeres, especialmente por aborto inseguro y clandestino. En los otros países de la región, el movimiento de mujeres denuncia desde hace años las inaceptables tasas de Muertes Maternas, en muchos casos debidas al aborto inseguro, a las malas o pobres condiciones de los servicios de salud, especialmente la atención de las emergencias obstétricas y las dificultades de acceso y calidad de controles prenatales y atención del embarazo, parto y puerperio. Según CEPAL⁸⁰, un factor importante para la reducción de MM es la atención del parto por personal calificado. No obstante, no se incluyen políticas interculturales que reconozcan a las parteras tradicionales dejando de lado el conocimiento ancestral y a las mujeres que acuden a ellas. El aborto clandestino y sus complicaciones es un grave problema de salud en la región⁸¹ y presenta serias restricciones a su atención si bien en la mayoría de los países, excepto Chile, Nicaragua, República Dominicana, El Salvador, Haití, Surinam y Honduras, lo tienen permitido legalmente en ciertas condiciones.

Está demostrado que las leyes que penalizan el aborto no impiden su práctica, solo obligan a las mujeres a hacerlo en la clandestinidad, volviéndolo inseguro y produciendo efectos devastadores sobre

⁷⁵ Objetivos de Desarrollo del Milenio: desafíos para lograrlos con igualdad, CEPAL, 2013.

⁷⁶ México en el cumplimiento de los ODM hacia 2015, CLADEM, Mx, Febrero de 2014; Informe especial para esta evaluación, ECMIA y CHIRIPAQ, febrero 2014; Cumplimiento de los ODM en Centroamérica y Caribe hispano, A. Balcarce y D. Wilson; Región Andina: cumplimiento de los ODM, ADC; Assessing the Progress Towards MDG 2015, Caribbean Regional Report, Sistren Theatre Collective & The women's resource & outreach Centre, feb 2014; Cumpliendo los ODM en Cono Sur y Brazil, FEIM, feb 2014. Informe alternativo para el examen de Chile ante Comité CEDAW, Corporación Humanas y otras, septiembre 2012.

⁷⁷ CEPAL, 2013.

⁷⁸ Informe de ECMIA Enlace Continental de Mujeres indígenas de América y CHIRIPAQ, 2014.

⁷⁹ Observatorio de Igualdad de Género, CEPAL, 2012

⁸⁰ CEPAL: Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Progreso de América Latina y el Caribe hacia los objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlo con igualdad. Santiago de Chile, 2010.

⁸¹ Frente Ecuatoriano por los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Coordinadora Juvenil por la Equidad de Género, Organización Ecuatoriana de Mujeres Lesbianas (OEML), Centro de Promoción y Acción de la Mujer-Guayaquil, ACDemocracia, Azucena Soledispa, Gayne Villagómez. Informe Alternativo de Organizaciones de Mujeres para el Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre la Situación de la Salud Sexual y Salud Reproductiva de las Mujeres en el Ecuador. Ecuador, 2011.

la salud y la vida de las mujeres. Las más pobres son las que tienen mayor riesgo de ser enjuiciadas⁸².

El **aborto no punible o sea el legalmente permitido** no en todos los países se atiende en los servicios de salud, manteniendo los altos índices de abortos clandestinos, con los riesgos de las mujeres de enfermar o morir. Puerto Rico es un ejemplo donde, a pesar de que el aborto es legal, no es accesible al ser un servicio controlado y provisto por clínicas privadas. Es preocupante que reformas constitucionales recientes, modificaciones del Código Penal o de otras normativas presentan una tendencia a restringir aun más el aborto no punible⁸³, o simplemente a eliminarlo mientras que hay una marcada ausencia de políticas públicas dirigidas a asegurar la accesibilidad del aborto legal en los países de la región. Lo más grave es que según la OMS en base a estudios e investigaciones en todo el mundo, estas muertes son en su gran mayoría evitables con la tecnología actual y a pesar del crecimiento económico registrado en muchos de los países, esto no se traduce en una disminución de estas muertes. La desigualdad social y económica en la región, considerada la región más desigual del mundo (CEPAL 2013) se traduce en riesgos muy altos de morir o enfermar por un embarazo, parto o puerperio de las mujeres más pobres y excluidas en los países. Este es otro grave problema que las organizaciones de mujeres denuncian los gobiernos porque no se visibiliza al considerar solo los indicadores promedio de país y no las diferencias que los distintos grupos de población experimentan, especialmente debido a la pobreza y la dificultad de acceso como ya se mencionó.

La **meta 5b – lograr acceso universal a salud reproductiva** - registra grandes variaciones en los países de la región y dificultades para alcanzarla, con resultado de limitar acceso a los derechos reproductivos y sexuales. Sus componentes están fuertemente vinculados a la razón de Mortalidad

⁸² Kane, G., Galli, B. y Skuster, P. (2013). Cuando el aborto es un crimen: La amenaza para mujeres vulnerables en América Latina (segunda edición) Chapel Hill, Carolina del Norte: Ipas, disponible en http://www.ipas.org/~media/Files/Ipas%20Publications/CRIMRPT2S13.ashx?utm_source=resource&utm_medium=meta&utm_campaign=CRI-MRPT2S13

⁸³ Región Andina, Cumplimiento de los ODM, ADC, R Rosero, feb 2014. Argentina, informe del Consenso de Brasilia, FEIM, oct 2013.

Materna y en parte son responsables de su estancamiento.

Las leyes restrictivas en algunos países de la región impidieron que las mujeres y adolescentes gocen de sus derechos y su salud sexual y reproductiva. Muy a menudo, se les niega a las mujeres, sobre todo a las adolescentes, información sobre sexualidad y reproducción y atención de la salud. Aún persisten leyes que demandan el consentimiento de padres, cónyuges y/o médicos que limitan el acceso a servicios de salud de mujeres y niñas. La garantía de los derechos sexuales y reproductivos son básicos para lograr la igualdad entre hombres y mujeres y el empoderamiento de mujeres y niñas. La discriminación en el trabajo debido a embarazos o maternidad es una de las principales preocupaciones de los países de la región, así como también la obligatoriedad de hacerse la prueba de VIH y embarazo sin el consentimiento previo, ambas son violaciones a los derechos de las mujeres, en muchos casos concretadas por el estado como empleador.

El **acceso a métodos anticonceptivos** en general mejoró, pero aun refleja una gran disparidad y desigualdad del acceso de los distintos grupos de población, así como en su calidad. La falta de perspectiva de género, de la interculturalidad afecta la calidad de las prestaciones. Estos datos no están disponibles en todos los países y menos diferenciados por grupos de población. En toda la región las mujeres rurales, las indígenas y de comunidades tribales, las afro descendientes, las migrantes, las mujeres viviendo con VIH, las LGTB y las adolescentes presentan las mayores dificultades al acceso y las mayores resistencias de los servicios de salud a su atención. La Anticoncepción Hormonal de Emergencia es en casi todos los países la que presentan las mayores dificultades de acceso. Las creencias religiosas, la desinformación sobre sus mecanismos de acción y los prejuicios y otras discriminaciones por parte del personal de los servicios de salud son los principales motivos de la falta de acceso⁸⁴.

⁸⁴ Encuesta Corporación Humanas, Chile 2011; Provisión de Anticoncepción de Emergencia en Sistema de salud Municipal de Chile

El **embarazo en adolescentes** presenta alta frecuencia en la región y evidencia las importantes desigualdades y dificultades de las adolescentes para acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva. La persistencia de altas tasas de fecundidad en las adolescentes de 15 a 19 años y su resistencia a bajar, es uno de los desafíos que enfrentan los países de la región. Un estudio comparativo de la frecuencia en el 2000 en relación al último año disponible alrededor del 2010⁸⁵, mostró una tendencia a la disminución en Brasil, Paraguay, Panamá, Belice y Nicaragua, país este último que tiene la tasa más alta en la región, seguido por Honduras, Ecuador, Belice y Guatemala. En Trinidad y Tobago, Bolivia, Uruguay, Venezuela, El Salvador y Honduras en este periodo registro una tendencia al aumento. El embarazo en adolescentes es una realidad compleja que se vincula a distintos factores como la cultura de embarazo temprano que existe en algunos sectores de población como las mujeres rurales y las de pueblos originarios, a lo que se agrega la estimulación a las relaciones sexuales más tempranas y la erotización, que se potencian frente a la falta de la educación sexual integral en los países de la región y las dificultades del acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva debido a resistencia y creencias del personal de los servicios de salud. Si bien en la mayoría de los países de la región no hay restricciones normativas y/o legales a la información y provisión de métodos anticonceptivos a los adolescentes, tanto los grupos de jóvenes como de mujeres denuncian en la práctica no se brindan y hay prácticas discriminatorias en los servicios de salud. Si bien el embarazo en adolescentes se observa en los distintos sectores es mayor en los más carenciados y excluidos, perpetuando la pobreza y exclusión al impedir la continuidad de la escolaridad en las mujeres adolescentes, y limitar el acceso laboral a tareas menos competitivas y peor pagas.

2011, Dides, C et al; Omisión e Indiferencia Derechos reproductivos en México, Gire, México 2013; Women's Link Worldwide. "Es Incomprensible la Prohibición de la Anticoncepción de Emergencia en Honduras," 26 de noviembre de 2009. Disponible en: http://www.womenslinkworldwide.org/pdf_press/press_release_2009_1126_es.pdf

⁸⁵ Observatorio de igualdad de género Informe Anual 2012, CEPAL.

El **cuidado prenatal y la atención del parto por personal profesional** son factores que influyen en la calidad de la atención y en el nivel de riesgo de enfermedad y muerte en el embarazo, parto y puerperio. En la mayoría de los países de la región hay alta cobertura de control prenatal, sin embargo esto no se refleja en una disminución de la morbi/mortalidad materna. Esto puede asociarse al comienzo tardío del control del embarazo, a la calidad de estos servicios ya sea por ser brindados por personal no suficientemente capacitado, y/o a constituir una rutina y por ende muchos aspectos no son totalmente considerados. En el 2003, el Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, subrayó que en México el riesgo de morir durante el parto es el doble para las mujeres indígenas⁸⁶.

Un tema relevante de la atención del embarazo, el parto y el puerperio es la aplicación de las intervenciones para prevenir la transmisión perinatal del VIH y la sífilis congénita que ha sido identificada como una prioridad pendiente en la región por la OPS. En el año 2012 ONUSIDA estimó que en la región hubo entre 1,000 y 4,600 nuevas infecciones en niños quienes adquirieron el virus por transmisión vertical. Entre el 20 y el 40% de las mujeres con VIH estimadas no recibió el tratamiento profiláctico durante el embarazo en ese mismo año. Por otro lado, América Latina y El Caribe tiene una tasa de sífilis materna más alta que cualquier otra región.^{87,88}

Las **necesidades insatisfechas de Planificación Familiar** es un dato difícil de medir por la falta de información que existe en muchos países de la región. En el Caribe y países como Argentina, Brasil y Chile carecen de esta información. CEPAL señala que si bien la mayoría de los países ha mejorado la satisfacción de las necesidades de planificación familiar, no se llegara a cubrir la meta excepto en 5 países de los 14 que registran este dato. A su vez la brecha entre las mujeres de pueblos originarios,

⁸⁶ Inequidades: manifestaciones de la violencia estructural hacia las mujeres indígenas, FIMI, 2012.

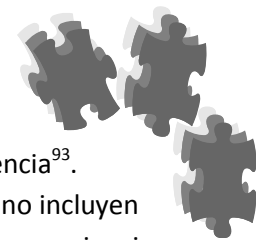
⁸⁷ Guía clínica para la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y de la sífilis congénita en América Latina y El Caribe. OPS, 2010.

⁸⁸ Informe de ONUSIDA sobre la epidemia mundial del sida. UNAIDS, 2013

rurales, con poca escolaridad y pobres sigue existiendo y expresa las dificultades de estas mujeres para acceder a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, las resistencias de los servicios a su atención y las dificultades de distribución que aún tienen los países. La división que existe en la mayor parte de los países de la región entre la atención especializada del VIH y los servicios de salud sexual y reproductiva ha ocasionado que a las mujeres con VIH se les desincentive del uso de métodos anticonceptivos en los servicios de salud, lo que repercute en una menor cobertura anticonceptiva⁸⁹. La privatización de servicios de salud y el pago de muchos de estos atentan contra la satisfacción de estas necesidades.

Existe insuficiente apoyo en la región para la movilización de la comunidad y ejecutar campañas públicas para la difusión de los derechos humanos y las leyes relacionadas con la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Esta alta impide la comprensión de la sexualidad como un aspecto positivo y se cree una cultura de aceptación, respeto, libre de discriminación en relación a la sexualidad y la reproducción. En este sentido, es grave la no concientización de las consecuencias y las causas de fondo de las prácticas dañinas, como el matrimonio temprano forzado; y para involucrar a hombres y niños como agentes positivos del cambio para lograr la igualdad de género, la salud y los derechos sexuales y reproductivos y erradicar la violencia contra mujeres y niñas.

⁸⁹ T. Kendall y E. López-Urbe Improving the HIV response for women in Latin America: Barriers to integrated advocacy for sexual and reproductive health and rights. *Global Health Governance* 4(1), 2010.



VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS

La violencia contra las mujeres y niñas es la principal violación a los derechos humanos de las mujeres, reconocida por Naciones Unidas desde la Conferencia Internacional de Derechos Humanos en 1993 en Viena gracias a la lucha de mujeres de todo el mundo, si bien ya se había planteado como discriminación en la Convención sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación contra Mujeres –CEDAW– en 1990. Desde entonces se avanzó en el reconocimiento de todas las formas de violencia que las mujeres y niñas sufren en distintos ámbitos en que desarrollan su vida, solo por ser mujeres. El reconocimiento internacional no se produjo con la misma rapidez en los países de nuestra región, los que aun muestran demoras en la adopción de políticas públicas para atenderla, investigarla, sancionarla, repararla y prevenirla⁹⁰.

La violencia contra las mujeres es la principal barrera para la igualdad de mujeres y niñas en la región incluidas las adolescentes⁹¹. Al aprobar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, inexplicablemente no se incorporó ninguna meta que la incluyera, por lo tanto este no es tema del que los gobiernos hayan tenido que rendir cuentas y explicar logros y obstáculos, como ocurrió con los ODM.

Esta omisión fue una persistente denuncia que efectuó el movimiento de mujeres, en América Latina y el Caribe. Es insistentemente reclamado por la alta incidencia de la violencia de género en los países de la región y a la falta de respuestas adecuadas para su prevención, atención, investigación, sanción y reparación.

La falta de datos estadísticos sobre los casos de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas incluidos los femicidios, es una característica común⁹² a todos los países, por carecer en general de registros unificados que permitan medir y

⁹⁰ El Segundo Informe Hemisférico correspondiente a la evaluación multilateral que revisa el cumplimiento de la Convención de Belém do Pará da cuenta de este avance dispar. MESECVI, 2012.

⁹¹ NGO CSW Outcome Document for LAC: An open discussion paper. February 2013.

⁹² Aportes de Hilda Eunice Hernández, Secretaria de la Mujer, COLPEDAGOGOS. Honduras, 2014.

evaluar el impacto nacional de la violencia⁹³.

Cuando los hay como en Perú y Chile, no incluyen todas las formas de violencia⁹⁴. No hay experiencias en la región de sistemas de recolección de datos nacionales que ofrezcan información capaz de dar seguimiento a las diversas respuestas institucionales disponibles para los hechos de violencia, integrando las posibles intervenciones del sector salud, los servicios sociales, la actuación policial y de la justicia, y tampoco hay suficientes investigaciones empíricas que iluminen los nudos críticos sobre los problemas persistentes⁹⁵.

La violencia contra mujeres y niñas en la mayoría de los países de la región está en aumento incluida la violencia sexual, así como la gravedad y magnitud de las lesiones, generando un aumento de los femicidios. Si bien la falta de registros únicos en los países impide conocer la magnitud de la violencia contra las mujeres y también evaluar las políticas que se aplican. Los estudios y registros parciales permiten demostrar el aumento. Los femicidios son un grave problema en la región por su alarmante crecimiento. De los 25 países del mundo con los mayores índices de femicidios más de la mitad están en América Latina y el Caribe⁹⁶. Los 14 países con las tasas más altas en la región son: Jamaica, Las Antillas, Bahamas y República Dominicana en el Caribe, El Salvador, Guatemala, Honduras y Belice en Centroamérica y Guyana, Colombia, Bolivia, Venezuela, Brasil y Ecuador en América del Sur^{97,98}. Los países con contextos de militarización y conflictos armados tienen mayores tasas de

⁹³ Ídem 1.

⁹⁴ Corporación Humanas Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, Corporación DOMOS, Fundación Instituto de la Mujeres, CEDEM, Observatorio Ciudadano, Observatorio Género y Equidad, CEM, Observatorio de Equidad de Género en la Salud-Chile, Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres (September 2012), "Informe Alternativo para el Examen del Estado de Chile ante el Comité CEDAW en su 53ª Sesión".

⁹⁵ Gherardi, N. "La violencia contra las mujeres en la región", en Alméras y Carlderón Magaña (coordinadoras). *Si no se cuenta, no cuenta: información sobre la violencia contra las mujeres*. Santiago de Chile, Cuadernos de la CEPAL 2012.

⁹⁶ "Femicide a Global problem" Small Arms Survey (2012)

⁹⁷ *Ibíd.*

⁹⁸ Suriname también muestra altas tasas de femicidio. En 2012, más de la mitad de los homicidios (54%) fueron mujeres asesinadas por sus cónyuges. UNFPA: ICPD, Suriname 2012. Fact Sheets.

femicidios⁹⁹. En Chile en el 2008 un estudio de la victimización mostró que una de cada tres mujeres vivió violencia en sus relaciones de pareja¹⁰⁰. En el Caribe UNICEF y otras agencias de Naciones Unidas y organizaciones de mujeres señalan que se debe tratar como una pandemia y que tiene efectos debilitantes en la sociedad. En los países de Centroamérica, así como y en la mayoría de la región, la persistencia de estereotipos de género ha significado una normalización de la violencia contra mujeres y niñas que alimenta la justificación de estos hechos y por tanto su impunidad. La tolerancia por parte de las fuerzas de seguridad y los actores gubernamentales se traducen en una carencia de protección efectiva de las víctimas al culparlas de lo que padecen y no contar con protocolos de seguimiento de las denuncias que permitan la prevención de futuros episodios muchos de los cuales son femicidios. La justificación de los agresores, la negligencia y la falta de sanciones e impunidad perpetúan la violencia contra las mujeres y niñas. En Nicaragua solo uno de cada cuatro responsables de femicidio va a prisión, en Guatemala solo el 2% de los casos resuelven y algunos son convictos¹⁰¹. Hay grupos de mujeres que son más afectadas por la violencia por la grave discriminación que padecen y que las vuelve aun más vulnerables a padecer violencia, como son las mujeres con discapacidades, las migrantes, las afro descendientes, las indígenas y de pueblos originarios, las que tienen identidades sexuales diversas (LGBT), las trabajadoras sexuales, las mujeres que viven con VIH entre otras.

La violencia contra las mujeres es un problema estructural basado en la discriminación por razones de sexo, raza, etnia, edad, preferencia sexual y otros factores, entre los que se incluye la pobreza. Estos factores interactúan, generando un continuum que comprende diversas manifestaciones y tipos de violencia.

La violencia contra las mujeres indígenas debe analizarse en la intersección de tres ámbitos: los

⁹⁹ "Crimen, Violencia y Desarrollo, tendencias y políticas en el Caribe", Banco Mundial, 2007

¹⁰⁰ Encuesta nacional de Victimización, Min. Del Interior, 2008

¹⁰¹ Informe Nonestral de Femicidios, Red de Mujeres contra la Violencia. Nicaragua 2012.

derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas y los derechos de las mujeres, Las mujeres indígenas padecen doblemente violencia ya que a la violencia individual se agrega la violencia colectiva o estructural que sufren sus pueblos.

Lamentablemente hay pocos estudios que analicen la violencia de las mujeres indígenas y menos aún que hayan sido realizados por las propias mujeres indígenas¹⁰². Para las mujeres indígenas la represión y militarización de sus territorios significa violaciones, tortura, desplazamientos forzados, prisión arbitraria, falta de acceso a justicia y trauma¹⁰³.

Las mujeres afrodescendientes también padecen más violencia por la violencia estructural debido a su etnia o raza¹⁰⁴.

Si bien muchos países cuentan con leyes que consideran la violencia en forma integral, aun persisten varios en los cuales la legislación solo se refiere a la violencia intrafamiliar. Existen casos como Perú donde la violencia domestica es contemplada en la ley pero no se considera delito, sancionándose no la violencia en si sino la gravedad de la lesión, lo que genera impunidad.

Lamentablemente contar con leyes amplias e integrales, como en México y Argentina, no alcanza ya que no se implementan integralmente y hay limitaciones estructurales como la falta o escasez de presupuestos necesarios. La respuesta de las políticas públicas están limitadas a la atención de a víctimas y en general no se incluyen políticas de prevención, así mismo la falta de personal capacitado en la justicia, en las fuerzas de seguridad, en los servicios de salud y en las áreas de atención a las mujeres que viven violencia, la que no permite ser efectivos.

El acceso de las mujeres a la justicia es una asignatura pendiente en la casi totalidad de los países, así como la ausencia de la perspectiva de género en el personal de administración de justicia,

¹⁰² Inequidades: manifestación de la violencia estructural hacia las mujeres indígenas, FIMI, 2012

¹⁰³ Enlace Continental de Mujeres Indígenas de América "Violencia y mujeres indígenas". Enero 2013 presentado en CSW 57.

¹⁰⁴ "Durban+10: Situaciones de los derechos humanos de las mujeres afrodescendientes de la Región América Latina y Caribe", Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, 2011.

lo que produce distorsiones en el abordaje legal que redundan en perjuicio para las mujeres que no son protegidas. Además, la falta de campañas de prevención continuas a través de la región con el fin de llegar a actores clave, como funcionarios, parlamentarios, personas que se encargan de hacer cumplir la ley, educadores, proveedores de la salud, el sector privado y periodistas, entre otros, que tienen roles clave en la creación de un entorno que permita la protección igualitaria y el pleno goce de los derechos humanos de mujeres y niñas, también contribuye a esta situación de precariedad.

En varios países de la región se han aprobado leyes que incorporan de distintas maneras¹⁰⁵ el femicidio/feminicidio como forma penal y se introducen sanciones específicas, en general con penas más graves que el homicidio simple. Los países que han incluido de alguna manera la figura del femicidio como forma particular de asesinato de las mujeres son Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México DF, Nicaragua, Panamá, Perú, Venezuela¹⁰⁶. Esto aún es incipiente y no se cuentan con información que pueda dar cuenta de eventuales progresos significativos desde su sanción, en términos de avances en la reparación y prevención.

Además, los países de la región no tienen políticas públicas amplias y eficaces para abordar todas las consecuencias de la violencia contra mujeres y niñas para la salud, incluidas las consecuencias físicas, mentales, sexuales y reproductivas. Esto significa brindar servicios accesibles de salud que respondan al trauma e incluyan medicamentos seguros, económicos y de alta calidad, apoyo, tratamientos de lesiones y cuidado de la salud mental, anticoncepción hormonal de emergencia, aborto seguro en casos permitidos por ley nacional, la profilaxis posterior a la exposición para el VIH, diagnóstico y tratamiento para las infecciones de transmisión sexual. La falta de capacitación de los médicos para identificar y cuidar a las mujeres

víctimas de violencia. Los médicos forenses atentan contra la calidad de la atención.

La violencia sexual es una forma de violencia que resulta muy difícil de incorporar cuando ocurre dentro del matrimonio. La asociación de la mayor frecuencia de esta violencia entre las mujeres que viven con VIH plantea la necesidad de contar con protocolos de prevención del VIH en todos los casos de violencia, especialmente violaciones, así como prevención del embarazo. La violencia constituye causa y también consecuencia de VIH, por eso es necesario contar con protocolos específicos para la atención de las mujeres viviendo con VIH. Las mujeres desplazadas padecen mucha más violaciones, ya sean estos desplazamientos por conflictos armados como en Colombia¹⁰⁷ o por desastres naturales como en Haití¹⁰⁸.

La violencia contra las mujeres se relaciona también con las dificultades para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos. En muchos países de la región en casos de violación el aborto está penalizado, lo que vulnera doblemente a las mujeres violadas al obligarlas a continuar un embarazo forzado.

Según un estudio reciente realizado en algunos países¹⁰⁹, la violencia, contra mujeres y niñas, asociada a las nuevas tecnologías de comunicación incluyen la violencia mediática y también la que es perpetrada a través de internet. Este fenómeno aún está poco regulado en los países de la región y tampoco hay antecedentes suficientes de estudios e investigaciones.

¹⁰⁵ En ocasiones se ha reformado el Código Penal incorporando delitos específicos o como formas agravadas del homicidio, mientras que en otros casos se han aprobado normas por medio de leyes especiales.

¹⁰⁶ Los textos legales pueden accederse desde el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL.

¹⁰⁷ Las metas del Milenio y la Igualdad de Género – Caso Colombia. CEPAL 2003.

¹⁰⁸ MSF (2007), in Kong, J.Y. (2011) "The Hidden Epidemic: VAW in Haiti)

¹⁰⁹ Voces desde espacios digitales: violencia contra mujeres asociada a tecnología. APC 2011



TRÁFICO Y TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACION SEXUAL

El grave problema del Tráfico y la Trata de personas, especialmente CON FINES DE explotación sexual fue otro de los temas no incorporados a los ODM y que tiene una magnitud importante en la región y que afecta a mujeres adolescentes y niñas. La imposibilidad de superar la pobreza, la desigualdad y la falta de trabajo en los países de nuestra región, así como la corrupción, han favorecido la trata de personas para explotación sexual. Esto se vio potenciado por la impunidad y connivencia de autoridades gubernamentales con las redes internacionales de traficantes, lo que generó la mayor penetración de estas que actúan con gran impunidad. Por otro lado la debilidad y corrupción de la justicia y sus agentes, que en muchos casos están involucrados en el accionar de estas redes completa el círculo vicioso en el cual miles de mujeres y hombres jóvenes y niñas y niños de América Latina y el Caribe son víctimas de la trata en todas sus formas, pero especialmente con fines de explotación sexual.

Tailandia, Brasil, Filipinas y República Dominicana son las cuatro naciones que encabezan la lista de países que tienen mayor porcentaje de víctimas de trata¹¹⁰. Según el informe de UNODC¹¹¹, la trata de personas con fines de explotación sexual aumentó en el periodo 2007-2010 en relación al 2003-2006, especialmente el mayor aumento se observó en las niñas. En el 2009 el porcentaje de mujeres era de 59% y el de niñas 17%, mientras que en los hombres era 27% y los niños 10%. En la región el 27% de las mujeres traficadas son menores de edad. La dimensión del problema de la trata es difícil de conocer por la falta de registro, pero sobretodo porque se oculta tras la demanda de prostitución. En República Dominicana hay datos de diferentes estudios, la mayoría de organizaciones de mujeres. Los países de Centroamérica también tienen altas cifras de mujeres traficadas.

Si bien muchos países han aportado leyes para incorporar acciones y sanciones a la trata y tráfico de personas, la mayoría están orientadas a la penalización con escasa mención hacia la protección y asistencia de las víctimas y la prevención¹¹². Es interesante señalar que a pesar de esto, hubo muy tibios progresos en las condenas que se concretaron. UNODC señala que de los 132 países estudiados en 16% de ellos no existió ninguna condena. Esto refuerza lo señalado inicialmente respecto a la impunidad y connivencia existente entre redes de traficantes con autoridades gubernamentales, de las fuerzas de seguridad y funcionarios de la justicia.

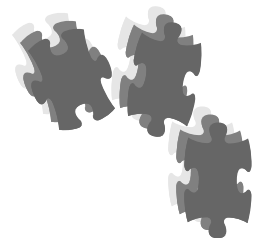
Un estudio realizado por UNICEF con el gobierno argentino, denomina a la “Trata de personas” como la “forma de esclavitud moderna”¹¹³. Dado que la trata no es un delito aislado sino está vinculado a otros, como violencia de género, la explotación laboral, el comercio y abuso de drogas y el comercio sexual., su enfoque debe ser integral. En el caso de la explotación sexual, es una de las formas más extremas de violencia. La pobreza es el factor que la alimenta en mayor medida. Para su solución se requiere una importante colaboración entre los países de la región y los de los países de destino de las mujeres y niñas.

¹¹⁰ Trata de personas, particularmente mujeres en Centroamérica y República Dominicana, Managua 2012.

¹¹¹ Estudio Mundial de la Trata de Personas, UNODC, 2012

¹¹² “Beijing+15. Igualdad de género: de las palabras a los hechos”. FEIM/ONU Mujeres. 2012. “Comunicación Conjunta para Examen Periódico Universal. Los derechos sexuales y los derechos reproductivos”, FEIM y otros. Argentina 2012. “El cumplimiento del Consenso de Brasilia en Argentina. Análisis de la sociedad civil”. FEIM. 2013.

¹¹³ Trata de Personas: una forma de esclavitud moderna. UNICEF y Ministerio de Derechos Humanos y Justicia, Argentina 2012.



ANEXO

Este documento fue elaborado y es suscrito por las siguientes organizaciones y personas

AC-DEMOCRACIA, ECUADOR
ADVOCATES FOR SAFE PARENTHOOD (ASPIRE), TRINIDAD & TOBAGO
CATOLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR, MÉXICO
CENTRO DE CULTURAS INDÍGENAS DEL PERÚ (CHIRAPAQ), PERU
COLECTIVA MUJER, NICARAGUA
COMITÉ LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE PARA LA DEFENSA DE LAS MUJERES (CLADEM)
FUNDACION PARA ESTUDIO E INVESTIGACION DE LA MUJER (FEIM), ARGENTINA
GROOTS JAMAICA
NETWORK OF NGOS OF TRINIDAD AND TOBAGO FOR THE ADVANCEMENT OF WOMEN, TRINIDAD & TOBAGO
RED DE EDUCACIÓN POPULAR ENTRE MUJERES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE (REPEM)
RED DE MUJERES AFROLATINOAMERICANAS, AFROCARIBEÑAS Y DE LA DIÁSPORA
SISTREN THEATRE COLLECTIVE, JAMAICA

AFRO AMÉRICA XXI, GUATEMALA
ALIANZA FEMINISTA REALIZANDO LA JUSTICIA SEXUAL Y REPRODUCTIVA (RESURJ)
ÁREA GÉNERO, SOCIEDAD Y POLÍTICAS DE FLACSO, ARGENTINA
ARTICULACIÓN FEMINISTA POR LA LIBERTAD DE DECIDIR, CHILE
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE MUJERES DE CARRERAS JURÍDICAS (AAMCJ), ARGENTINA
ASOCIACIÓN CIVIL LA CASA DEL ENCUENTRO, ARGENTINA
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANS E INTERSEX ILGA-LAC
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES (ANDE), COSTA RICA
ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LAS COMUNICACIONES (APC)
ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS CIVILES (ADC), ARGENTINA
BALANCE, MEXICO
CARIBBEAN ASSOCIATION FOR FEMINIST RESEARCH AND ACTION (CAFRA)
CARIBBEAN OF RURAL WOMEN PRODUCERS
CENTER FOR PEOPLE'S DEVELOPMENT, SURINAME
CENTRE AGAINST ABUSE, BERMUDA
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES, CHILE
CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (CEDEM), CHILE
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA ACCIÓN FEMENINA (CIPAF), REPÚBLICA DOMINICANA
CENTRO DE LA MUJER PERUANA FLORA TRISTAN, PERU
CENTRO DE PROMOCIÓN Y ACCIÓN DE LA MUJER-GUAYAQUIL, ECUADOR
CENTRO INTERDISCIPLINARIO PARA EL ESTUDIO DE LA POLÍTICA PÚBLICA (CIEPP), ARGENTINA
CIRCULO EMANCIPADOR DE MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD DE CHILE (CIMUNIDIS), CHILE
COMISIÓN DE OBSERVADORES DE DERECHOS HUMANOS CASA MEMORIA, CHILE
COMISIÓN INTERNACIONAL GAY Y LESBIANA DE DERECHOS HUMANOS (IGLHRC)
COMITÉ LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE PARA LA DEFENSA DE LAS MUJERES (CLADEM), PERÚ
COMITÉ LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE PARA LA DEFENSA DE LAS MUJERES (CLADEM), MEXICO
CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO, COLOMBIA
COORDINADORA DE LA MUJER, BOLIVIA
COORDINADORA JUVENIL POR LA EQUIDAD DE GÉNERO, ECUADOR
CORPORACIÓN CHILENA DE PREVENCIÓN DEL SIDA (ACCIONGAY), CHILE
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO (CODEPU), CHILE
CORPORACIÓN DOMOS, CHILE
CORPORACIÓN HUMANAS—CENTRO REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA DE GÉNERO, CHILE
CORPORACIÓN OPCIÓN, CHILE
DEVELOPMENT ALTERNATIVES WITH WOMEN FOR A NEW ERA (DAWN)
ENLACE CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS DE AMÉRICA (ECMIA)
ENLACE DE MUJERES NEGRAS DE HONDURAS (EMUNEH), HONDURAS
EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO (ELA), ARGENTINA
FEDERACIÓN DE MUJERES MUNICIPALISTAS DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES DE CARRERAS JURÍDICAS (FIMCJ)
FORO INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS (FIMI)
FORO DE MUJERES DEL MERCOSUR

FRENTE ECUATORIANO POR LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS, ECUADOR
 FRENTE FEMENINO DE CANOA, ECUADOR
 FUNDACIÓN 1367, CHILE
 FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER (CEM), CHILE
 FUNDACION IGUALES, CHILE
 FUNDACIÓN INSTITUTO DE LA MUJER, CHILE
 FUNDACIÓN PARA LA SALUD DEL ADOLESCENTE (FUSA), ARGENTINA
 FUNDACIÓN TODO MEJORA, CHILE
 GESTOS, BRASIL
 GLOBAL FOREST COALITION, PARAGUAY
 GRUPO ENLACE CLADEM GUATEMALA, GUATEMALA
 INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL (INDES)/UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, ARGENTINA
 INSTITUTO DE GÉNERO, DESARROLLO Y DERECHO (INSGENAR), ARGENTINA
 INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS DE LA MUJER -INTERDEM-, GUATEMALA
 IPAS, BRASIL
 JAMAICA COMMUNITY OF POSITIVE WOMEN, JAMAICA
 JAMAICA HOUSEHOLD WORKERS UNION, JAMAICA
 JAMAICA YOUTH ADVOCACY NETWORK, JAMAICA
 MOVIMIENTO POR LA DIVERSIDAD SEXUAL (MUMS), CHILE
 MUJER Y SALUD URUGUAY (MYSU), URUGUAY
 MUJERES AFROPANAMEÑAS, PANAMÁ
 MUJERES IBEROAMERICANAS EN RED: POR LA IGUALDAD PRESUPUESTAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES
 OBSERVATORIO CIUDADANO, CHILE
 OBSERVATORIO DE EQUIDAD DE GÉNERO EN SALUD, CHILE
 OBSERVATORIO DE GÉNERO Y EQUIDAD, CHILE
 OFICINA REGIONAL DE LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN
 ORGANIZACIÓN DE TRANSEXUALES POR LA DIGNIDAD DE LA DIVERSIDAD (OTD), CHILE
 ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE MUJERES LESBIANAS (OEML) , ECUADOR
 PLATAFORMA NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, ECUADOR
 QUALITY OF CITIZENSHIP, JAMAICA
 RED CHILENA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, CHILE
 RED DE MUJERES JÓVENES/REDLAC, PERÚ
 RED IBEROAMERICANA DE IGUALDAD PRESUPUESTAL
 RED NACIONAL DE JÓVENES Y ADOLESCENTES PARA LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (REDNAC), ARGENTINA
 ROMPIENDO EL SILENCIO, CULTURA LESBIANA Y DIVERSIDAD, CHILE
 UNION DE COOPS. NICARAGUA/HUAIROU COMMISSION, NICARAGUA
 WOMEN INC, JAMAICA
 WOMEN RESOURCE AND OUTREACH CENTRE (WROC), JAMAICA
 WOMENPEACEMAKER NETWORK
 WOMEN'S GLOBAL NETWORK FOR REPRODUCTIVE RIGHTS (WGNRR)

CONTRIBUCIONES PERSONALES

ANTROBUS PEGGY, BARBADOS	GRANT CUMMINGS JOAN, JAMAICA
BAKSH RAWWIDA, TRINIDAD & TOBAGO	HERNÁNDEZ HILDA EUNICE, HONDURAS
BONDER, GLORIA	HERON TAITU, JAMAICA
CAMPBELL JAVAN, JAMAICA	HEWETT JOYCE
CAÑAS JOSÉ DOMINGO, CHILE	LAMBERT INGRID, COSTA RICA
CARR ALICIA, ARGENTINA	MARTINEZ DONNA
DE BARBIERI TERESITA, MEXICO	PLACIDO ELIZABETH, MÉXICO
EDWARDS OLIVE, JAMAICA	RAMIREZ DAVID BEATRIZ, COLOMBIA
FEIJOO MARIA DEL CARMEN, ARGENTINA	SOLEDISPA AZUCENA, ECUADOR
FERGUSON DUNDEEN, JAMAICA	VILLAGÓMEZ GAYNE, ECUADOR
GALLART SUSANA PEREZ, ARGENTINA	WEDDERBURN JUDITH, JAMAICA
GONZALEZ ANA CRISTINA, COLOMBIA	WONG ALEXANDRINA, ANTIGUA
GONZÁLEZ ARIAS ROSARIO, MÉXICO	
GONZÁLEZ ROSA NIRVANA, PUERTO RICO	



Comité de ONG de CSW para América Latina y el Caribe

Contacto: ngo.csw.lac@gmail.com